



Barcelona, 13 de diciembre de 2022

Estimados Sres.,

Remitimos dossier de prensa del 13 de diciembre:



LOGÍSTICA

LOGÍSTICA · Antonio Llobet, presidente de la Asociación Internacional de OEA, Aduaneros y Logísticos detalla las conclusiones del congreso anual

**“El OEA contribuye a reducir el tráfico irregular y a garantizar protocolos seguros en Colombia”**



Antonio Llobet, presidente de la Asociación Internacional de OEA, Aduaneros y Logísticos, durante el congreso.

**El 5º Congreso de la Asociación Internacional de Operadores Económicos Autorizados (OEA), Aduaneros y Logísticos congregó alrededor de 500 personas en Colombia, del 5 al 7 de diciembre.**

BARCELONA. La figura del OEA está sirviendo para reducir los tráfcos ilegales e irregulares y para garantizar el cumplimiento de los protocolos por parte de las empresas privadas en Colombia, así como en otros países de Latinoamérica, “para que los procesos sean seguros y no se contaminen”. Esta es una de las principales conclusiones del Congreso anual de la Asociación Internacional de Operadores Económicos Autorizados Aduaneros y Logísticos celebrado del 5 al 7 de diciembre en Cartagena de Indias, en Colombia, y así lo señala a este Diario el presidente de la asociación internacional, Antonio Llobet.



La quinta edición de este encuentro tuvo lugar en el marco de la celebración del 23 Congreso Internacional de la Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional (FITAC) y la 53 Asamblea General y Congreso de la Asociación Internacional de Agentes Profesionales de Aduanas (ASAPRA), cuyos miembros eligieron a Nelson Brens como nuevo presidente para los próximos cuatro años y reeligieron a Llobet como vicepresidente para Europa.

Según detalla, Antonio Llobet, la figura del OEA apareció en Latinoamérica en 2010, “aunque a diferencia de cómo se implementó en Europa -donde todas las empresas del sector tuvieron acceso a la certificación desde su creación-, hasta 2016 sólo podrían ser Operadores Económicos Autorizados en Colombia las empresas importadoras y exportadoras”. No fue hasta el año 2018-2020 cuando pudieron acceder a ella los Agentes de Aduana y, más recientemente, se han incorporado también empresas de servicios portuarios. “Algo similar es lo que ha ocurrido en otros países de Latinoamérica, donde se ha ratificado que la figura del OEA también está cumpliendo con la función para la que fue creada”, agrega Llobet.

Enlace:

<https://www.diariodelpuerto.com/logistica/el-oea-contribuye-a-reducir-el-trafico-irregular-y-a-garantizar-protocolos-seguros-en-colombia-ID13236428>

**el canal**  
MARÍTIMO Y LOGÍSTICO

## Las empresas de transporte deberán calcular su huella de carbono y comunicarla a los usuarios finales

Enlace:

<https://www.diarioelcanal.com/huella-carbono-transporte/>

**el canal**  
MARÍTIMO Y LOGÍSTICO

## La CE incluye el puerto de Tarifa en la Red Transeuropea de Transporte

Enlace:

<https://www.diarioelcanal.com/red-transeuropea-transporte-puerto-tarifa/>